



¡VOLVER A GANAR!

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN DURANGO.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del día trece del mes de marzo de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. De conformidad con los artículos 128, 130, 132 fracción I, 132 fracción I y 187, 189, 212 de los Estatutos, se reunieron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Durango, en la Sala de Ex Presidentes del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, cito en Boulevard Domingo Arrieta y calle Lerdo de la Ciudad de Durango. Dgo. Sesión presidida por los C.C. Dip. Mtra. Celia Daniela Soto Hernández Presidenta, Dra. Fátima del Rosario González Huízar, Secretaria General y en uso de la voz **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO** Secretario Técnico del Consejo Político Estatal: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Comisionados, sean bienvenidos a la celebración de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Sra. Presidenta, me permito informarle que de los 32 comisionados que integran este Órgano Partidario y que fueron convocados, tenemos verificado al momento una asistencia total de 27 integrantes, por lo tanto, contamos con el quórum requerido. Para proceder a la instalación de esta sesión, le solicito de manera respetuosa a la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, haga uso de la palabra. **DIP. MTRA. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ:** Buenas tardes compañeros integrantes de esta importante Comisión de nuestro partido, es un gusto saludarlos, me permito instalar esta sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del día trece del mes de marzo de dos mil veinticinco, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional, los acuerdos que de aquí emanen, serán válidos y legalmente estatutarios. Que los trabajos que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias.



Grandeza



¡VOLVER A GANAR!

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que continúe con el desarrollo de la sesión. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Gracias Presidenta, me permito informar que da fe del desarrollo de esta sesión y de los acuerdos que de ella surjan la Lic. Margarita Valdez Serrano Notaria Pública No. 5, de esta Ciudad, presente en este recinto. Ya que orden del día fue circulado con anticipación y es por todos conocido. Pregunto a ustedes, señoras y señores comisionados, si es de aprobarse el orden del día que habremos de desahogar en esta sesión, fue aprobado por la mayoría requerida. Para abordar el punto orden del día el 2.1, referente a la dispensa del trámite de lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Pregunto a ustedes compañeras y compañeros miembros de este órgano partidario, si es de aprobarse la dispensa de lectura y el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente Consejo Político Estatal celebrada el 13 de marzo de 2025. La dispensa de lectura fue aprobada por la mayoría requerida. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, fueron presentadas las Candidaturas a las Presidencias Municipales, Sindicaturas, Regidurías y Suplencias que postulará el Partido Revolucionario Institucional tanto en lo individual, como en conjunto con el Partido Acción Nacional en los términos del Convenio de Candidatura Común, para la integración de los Ayuntamientos del estado de Durango, en ocasión del proceso electoral local 2024-2025, la Presidenta del Comité Directivo, abrió un espacio para que los Comisionados hicieran uso de la voz, si así lo deseaban. Por lo que en uso de la voz el **LIC. JOSÉ LUIS CARRANZA RUÍZ:** comento que le da gusto que hayan integrado muchos jóvenes y felicito a los compañeros que están contemplados en alguna candidatura, en su participación el **LIC. RICARDO FIDEL PACHECO:** comento que le hubiera gustado una mayor y mejor representación para el Sector Obrero, el **LIC. OSCAR MARCOS VELÁZQUEZ CORRAL:** comento que ve muchos nombres conocidos y que siente contento por ello y expreso su disposición, pero que le gustaría que entre todos se construya una narrativa para aquellos perfiles que tenían alguna aspiración e invito a todos a seguir trabajando con el mismo ánimo, la **L.C.P. ADRIANA AMADOR VALLES:** se dijo decepcionada ya que si ve la incorporación de muchos jóvenes, pero que no pertenecen a la organización juvenil y por lo tanto le parece un tema incómodo para transmitir a los



Grandeza



¡VOLVER A GANAR!

jóvenes de la Red. En uso de la voz la **MTRA. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ**: Comento que si hay muchas mujeres en las candidaturas, pero que aun así quedan muchas mujeres que han trabajado fuera de las propuestas y por lo tanto pide que se abran espacios laborales tanto en la administración pública Estatal como en las Municipales, en su participación el Mtro. José Ángel Beltrán Félix: dijo que le hubiera gustado ver al 100% reflejada su lista de propuestas, pero entiendo que esto no es posible, sin embargo ve con beneplácito la incorporación de algunos compañeros y se comprometió a trabajar en torno a la proyecto para obtener los mejores resultados, el **LIC. ARIEL NAHIM MAA LÓPEZ**, agradeció ser considerado en la planilla de Durango y se comprometió a seguir trabajando en torno al proyecto en el que coinciden todos, el obtener los mejores resultados en el proceso electoral 2024-2025. La Presidenta agradeció los comentarios vertidos y pregunto que si alguien más quería hacer uso de la voz, sin haber más participaciones se cerró el espacio para discusión y se instruyó al Secretario Técnico para que continuara con desarrollo del orden del día. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO**: Gracias Presidenta, una vez que conocemos las Candidaturas a las Presidencias Municipales, Sindicaturas, Regidurías y Suplencias que postulará el Partido Revolucionario Institucional tanto en lo individual, como en conjunto con el Partido Acción Nacional en los términos del convenio de candidatura común, para la integración de los Ayuntamientos del estado de Durango, en ocasión del proceso electoral local 2024-2025, para el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a Lectura discusión y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, mediante el cual aprueban las candidaturas a las Presidencias Municipales, Sindicaturas, Regidurías y Suplencias que postulará el Partido Revolucionario Institucional tanto en lo individual, como en conjunto con el Partido Acción Nacional en los términos del convenio de candidatura común, para la integración de los Ayuntamientos del estado de Durango, en ocasión del proceso electoral local 2024-2025. Les solicito compañeros consejeros obviar la lectura de los considerandos, para abordar únicamente los puntos de acuerdo, la propuesta fue aprobada por la mayoría requerida.



Grandeza



¡VOLVER A GANAR!

Me permito dar lectura a los puntos de acuerdo únicamente.

PRIMERO.- La Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, aprueba las candidaturas a las Presidencias Municipales, Sindicaturas, Regidurías, propietarias y suplentes, que han sido presentados previamente para la integración de los Ayuntamientos del Estado de Durango, en el marco del proceso electoral 2024-2025. **SEGUNDO.-** El Partido Revolucionario Institucional reconoce, aprueba y asume como propias las candidaturas que en conjunto con el Partido Acción Nacional se postulen los términos del Convenio de Candidatura Común. **TERCERO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General, para los efectos legales conducentes. **CUARTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **QUINTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicará en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridurango.org así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido en la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha trece de marzo de 2025. **A T E N T A M E N T E,** "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL POR LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, PRESIDENTA, DIP. MTRA. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ, DRA. FÁTIMA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HUÍZAR, SECRETARIA GENERAL, ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO, SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo se sometió a votación y fue aprobado por la mayoría requerida.



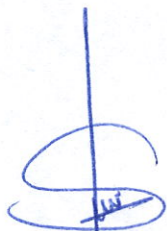
Grandeza



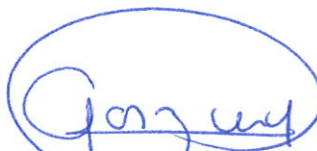
¡VOLVER A GANAR!

ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO: Como último punto de nuestro orden del día, cedo el uso de la voz a la Dip. Mtra. Celia Daniela Soto Hernández, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, para que realice la clausura de esta sesión. **DIP. MTRA. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ:** Siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día trece de marzo de dos mil veinticinco, declara clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal.

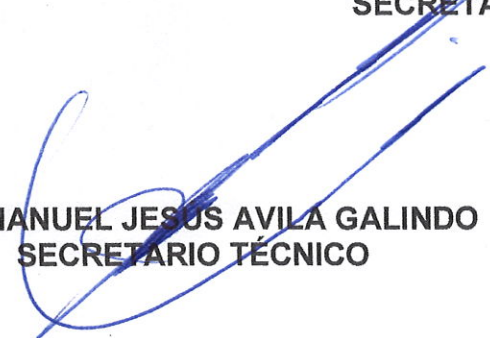
**ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL
POR LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**



**DIP. MTRA. CELIA DANIELA
SOTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**



**DRA. FÁTIMA DEL ROSARIO
GONZALEZ HUIZAR
SECRETARIA GENERAL**



**ING. MANUEL JESUS AVILA GALINDO
SECRETARIO TÉCNICO**



Gran**deza**